



GOBERNACIÓN DEL HUILA



Secretaría Educación

SGN-C054-F04

Neiva, 27 de febrero de 2019

CORRESPONDENCIA RECIBIDA FONEDH
Radicado: CR-01-20190301000128
Fecha: 01/03/2019 11:19:50 a. m.
Usuario: Isotto
Entidad: SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL
Cargo: Gerente

HUI2019ER004884

HUI2019EE004614

Señores
FONEDH
contactosfonedh@gmail.com
Neiva, Huila

Asunto: JORNADA ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DELEGADOS FONEDH

Cordial Saludo:

Con el propósito de garantizar los derechos constitucionales a la educación de estudiantes y elección de los asociados a la cooperativa, este despacho autoriza a los funcionarios que laboran en el nivel central el ejercicio del derecho a elegir dentro de la jornada laboral.

Respecto de los funcionarios docentes y administrativos, se autoriza a los rectores y directores rurales a realizar una programación laboral especial, de tal forma que se les permita ejercer el derecho a quienes ostentan la condición de afiliado.

Atentamente,

GLORIA GONZALEZ PERDOMO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: OLGA LUCIA ALVIRA LIEVANO
Revisó: BERNARDO ROUILLE TAMAYO

